Moción de Orden del Día N°. 1959

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA KELLY ROXANA PORTALATINO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **Kelly Roxana Portalatino Ávalos**, integrante de la bancada parlamentaria Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:54..

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO;

Que dentro de las atribuciones del Congreso de la República se encuentra el reconocimiento y las expresiones de saludo para apoyar y promover toda labor en beneficio de la colectividad y del país, incentivando los esfuerzos en aras del progreso de las instituciones y los pueblos del Perú;

Que, es justo relievar las acciones de autoridades, profesionales y ciudadanos que, preocupados por el desarrollo, bienestar y la salud de sus pueblos e instituciones, brindan su voluntad de trabajo y esfuerzo, sacrificio y sensibilidad para mejorar las condiciones de vida de su comunidad;

Que, el distrito de Coris forma parte de los cinco que se ubican dentro de la jurisdicción de la Provincia de Aija, en la región Áncash. Tiene como límites por la zona norte a la provincia de Huaraz; por el este a los distritos de La Merced, Aija, Huacllán y Succha; y por el sur oeste, limita con la provincia de Huarmey.

Que, el distrito de Coris fue creado el 10 de febrero de 1922, mediante Ley 4488. Antes de su creación, desde el 21 de diciembre de 1907, estaba circunscrito a la jurisdicción del distrito de Huayan y, posteriormente, a la provincia de Huaraz.

Que, sus pobladores dedican sus tareas a labores ganaderas y de agricultura.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse sus CIEN AÑOS de Creación Política, por lo que se formula la siguiente Moción de Saludo,

POR LO EXPUESTO;

El Congreso de la República, acuerda:

Artículo 1°.- Exprésese el más fervoroso saludo al distrito de CORIS, Provincia de Aija, en la Región Áncash, al conmemorarse el 10 de febrero del presente año, sus CIEN AÑOS de Creación Política.

Dirección: Av. Abancay S/N – Cercado de Lima. Oficina 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

Artículo 2°.- Transcribir la presente **Moción de Saludo y Felicitación** y hacerla llegar al Señor Alcalde del Distrito de CORIS, **ORLEY PRAGMASIO SALVADOR LUGO,** y por su intermedio a toda la plana de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población de este digno y hermoso distrito.

Suscrita en la sede del Congreso de la República a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2022 16:13:34-0500